DECRETO ALCALDICIO Nº 00688 /

PUCHUNCAVÍ, 01 JUN. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1739/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2022 Nº 015 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 01.06.2022; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES $
15	Saldo Inicial de Caja	$ 50.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$ 35.000.-
29-04	Mobiliario y Otros	$ 15.000.-
		$ 50.000.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
5.- Administración y Finanzas (2)
6.- Secplan
7.- Unidad de Control
8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/EPP/PCO/BBA/VAG/ccv

C E R T I F I C A D O Nº 184 - 2022/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº034 - 2022, celebrada el día 01 de junio de 2022; el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Nº015, Área Educación.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 02 de junio de 2022.